



DECRETO EXENTO N° 3621 /
RETIRO,
VISTOS: 20 DIC. 2012

Presupuesto Municipal año 2012.

2º.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3º.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4º.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5º.- Min. Int. (ORD. RES.) N° 2809 de fecha 25 de junio del 2012 de la SUBDERE.

6º.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes para la Propuesta Pública para la ejecución de la **Obra "Reparación y Normalización Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro"**.

7º.- El Decreto Exento N° 3.107 de fecha 07 de noviembre del 2012 que aprueba las Bases Adm., Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes para la Propuesta Pública para la ejecución de la **Obra "Reparación y Normalización Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro"**.

8º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- **RECTIFIQUESE** el Decreto Exento N° 3.107 de fecha 07 de noviembre del 2012, punto 4º, donde dice: **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Obra **"Reparación y Normalización Jardín Infantil y sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro"**. Administrador Municipal, Director de Obras Municipales o quien subrogue el Depto. y Profesional de SECPLAN; **por DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Propuesta Pública **"Reparación y Normalización Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro"**, Director de SECPLAN, Director de Obras o quien Subrogue y Profesional de SECPLAN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DIRECTOR DE SECPLA



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - D.O.M
 - Archivo SECPLA
- RRP/GBT/RLG/mlp